MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 22

No.2023662018467093/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BASPC22-CTTO-29.

Ciudad y fecha: San José de Guaviare, 25 de Agosto de 2023

INFORME DE EVALUACION

Señor Coronel
VALERIO LÓPEZ YEPES
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Brigada de Selva No. 22
Gerente del Proyecto

ASUNTO: **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-BASPC22-2023, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS CUARTO FRÍO DE CONGELACIÓN, CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN Y MÁQUINA FABRICADORA DE HIELO EN CUBOS DE 22MM", A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2023".**

Por medio de la presente, me permito remitir al Gerente del Proyecto la evaluación económica y financiera definitiva del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-BASPC22-2023, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS CUARTO FRÍO DE CONGELACIÓN, CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN Y MÁQUINA FABRICADORA DE HIELO EN CUBOS DE 22MM", A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2023".**

El presupuesto asignado para este proceso está avalado por el CDP No. 5023 del 04 de julio de 2023, para un valor total de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($162.496.761,00), IVA incluido, RECURSO 10 CSF. Lo anterior con cargo al rubro presupuestal así:

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	01	004	003	NACIÓN	10	CSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$ 162.496.761,00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023										**$ 162.496.761,00**

OFERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II 17/08/2023 2:00 PM.

LISTADO DE OFERTAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC-022-BASPC22-2023- BASPEC 22	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	Oferta en evaluación	17/08/2023 1:56 PM	135.646.719,6 COP
TERMEC BASPC 22 GUAVIARE	TERMEC LTDA	Oferta en evaluación	17/08/2023 1:46 PM	157.794.000 COP

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se efectúa la verificación de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA**

CONCEPTO	DESCRIPCION
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Con fecha no superior a 30 días antes de la presentación de la propuesta
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	Certificación bancaria - RUT-cedula ciudadanía del representante legal
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN "SI APLICA"	El oferente deberá anexar a la propuesta el documento correspondiente expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, debidamente actualizado. Para el caso de Consorcios O Uniones Temporales todos sus integrantes deberán acreditar y soportar este requisito.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES "RUP"	Verificación firmeza de la información financiera

El comité Económico Evaluador Dando estricto cumplimiento a lo consignado en los Documentos del proceso Estudios Previos y Pliegos de condiciones Definitivo; procedió a realizar la verificación de la documentación de orden económica y financiera allegada por cada una de las empresas anteriormente mencionadas junto con su oferta, así:

1.1 DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

1.1.1 COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC - NIT. 900.709.559-4

DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – RUT	x	
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	x	
3	FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	x	
4	RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN "SI APLICA".	x	
DOCUMENTOS DE VERIFICACION ORGANIZACIONAL			
DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP	X	
PROPUESTA ECONOMICA			
1	PROPUESTA ECONÓMICA	X	

1.1.2 TERMEC LIMITADA - NIT. 800.149.403-8

DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – RUT	X	
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	x	
3	FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	x	
4	RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN "SI APLICA".	X	
DOCUMENTOS DE VERIFICACION ORGANIZACIONAL			
DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP	X	
PROPUESTA ECONOMICA			
1	PROPUESTA ECONÓMICA	X	

1.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

CONCEPTO	PORCENTAJE / VALOR
INDICADOR DE LIQUIDEZ	> 1,50
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 40%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	> 2,21
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 11%
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥ 8%

1.2.1 VERIFICACION DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

INFORMACIÓN FINANCIERA	1. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS NIT. 900.709.559-4	2. TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8
ACTIVO CORRIENTE	2.758.435.073,00	639.812.177,00
TOTAL ACTIVO	3.296.560.598,00	647.651.977,00
PASIVO CORRIENTE	42.986.534,00	192.234.071,00
TOTAL PASIVO	574.538.408,00	193.415.335,00
TOTAL PATRIMONIO	2.722.022.190,00	454.236.642,00
UTILIDAD OPERACIONAL	1.013.283.728,00	62.505.017,00
GASTOS DE INTERÉS	34.999.880,00	220.000,00
CORTE ESTADOS FINANCIEROS 31-12-2022	**31/12/2022**	**31/12/2022**
CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	**1. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS NIT. 900.709.559-4**	**2. TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8**
AC= Activo Corriente	2.758.435.073,00	639.812.177,00
PC= Pasivo Corriente	42.986.534,00	192.234.071,00
Liquidez = AC/ PC ≥ 1,50 VECES	64,17	3,33
1,50	CUMPLE	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**1. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC NIT. 900.709.559-4**	**2. TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8**
PT= Pasivo Total	574.538.408,00	193.415.335,00
AT= Activo Total	3.296.560.598,00	647.651.977,00
Endeudamiento Total = (PT/AT) * 100 ≤ 40%	17,43%	29,86%
40%	CUMPLE	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	**1. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC NIT. 900.709.559-4**	**2. TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8**
UO= Utilidad Operacional	1.013.283.728,00	62.505.017,00
GI= Gastos de Intereses	34.999.880,00	220.000,00
COBERTURA I. = UO / GI ≥ 2,21 VECES	28,95	284,11
2,21	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**1. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC NIT. 900.709.559-4**	**2. TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8**
UO= Utilidad Operacional	1.013.283.728,00	62.505.017,00
AT= Activo Total	3.296.560.598,00	647.651.977,00
ROA = UO / AT ≥ 8%	30,74%	9,65%
8,0%	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	**1. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC NIT. 900.709.559-4**	**2. TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8**
UO= Utilidad Operacional	1.013.283.728,00	62.505.017,00
P= Patrimonio	2.722.022.190,00	454.236.642,00
ROE = UO / P ≥ 11%	37,23%	13,76%
11,0%	CUMPLE	CUMPLE

1.3 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS - NIT. 900.709.559-4

El comité económico evaluador del proceso del **PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-BASPC22-2023**, realizó la verificación económica, para determinar si en los cálculos se cometieron errores en las operaciones aritméticas o si los precios son artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.2.2.4 Oferta con Valor Artificialmente Bajo, para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional – BASPC22 realizó las verificaciones necesarias.

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece el Pliego Definitivo y la Plataforma SECOP II dentro del **PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-BASPC22-2023,** este comité se permite informar que la oferta económica presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS - NIT. 900.709.559-4**, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1032440618 expedida en Bogotá D.C, no supera los precios de referencia, y no presenta precios artificialmente bajos, por lo cual no se realiza requerimiento indicado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8

El comité económico evaluador del proceso del **PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-BASPC22-2023**, realizó la verificación económica, para determinar si en los cálculos se cometieron errores en las operaciones aritméticas o si los precios son artificialmente bajos de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.2.2.4 Oferta con Valor Artificialmente Bajo, para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional – BASPC22 realizó las verificaciones necesarias.

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece el Pliego Definitivo y la Plataforma SECOP II dentro del **PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-BASPC22-2023,** este comité se permite informar que la oferta económica presentada por la empresa **TERMEC LIMITADA NIT. 800.149.403-8**, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia - Atlántico, no supera los precios de referencia, y no presenta precios artificialmente bajos, por lo cual no se realiza requerimiento indicado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior se puede concluir:

OFERENTE	CONCLUSIÓN
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 900709559-4, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C	**HABILITADO FINANCIERA Y ECONÓMICAMENTE**
TERMEC LIMITADA NIT. 800149403-8, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia – Atlántico	**HABILITADO FINANCIERA Y ECONÓMICAMENTE**

Cordialmente,

ASE. KENNY ALEXANDRA GOMEZ J.
Comité Económico Evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO
GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"

No. _2023662018467283_ /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BASPC22-CTTO-29.

San José del Guaviare – Guaviare, 25 de agosto de 2023

Señor Coronel
VALERIO PÉREZ YEPES
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe de Evaluación Técnica de las ofertas presentadas dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022- BASPC22 2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS CUARTO FRÍO DE CONGELACIÓN, CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN Y MÁQUINA FABRICADORA DE HIELO EN CUBOS DE 22MM", A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2023.**

Respetuosamente me permito enviar al Señor Coronel Gerente de Proyecto, el informe de evaluación de las ofertas allegadas dentro del proceso en referencia, en los siguientes términos:

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC-022-BASPC22-2023- BASPEC 22	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	Oferta en evaluación	17/08/2023 13:56	135 646 719,6 COP
TERMEC BASPC 22 GUAVIARE	TERMEC LTDA	Oferta en evaluación	17/08/2023 13:46	157 794 000 COP

"**EL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"** adjudicará este proceso de contratación al proponente con el precio más bajo, cuya oferta cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos en la invitación pública."

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTES

Se efectúa la verificación de los documentos de carácter técnico de conformidad con lo establecido en el numeral **2.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y/O PONDERACIÓN y siguientes, del Pliego de Condiciones Definitivo**; a la oferta presentada por:

Oferente
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1032440618 expedida en Bogotá D.C

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	**X**	,	**10 folios (Verificado en el SECOPII)**	**Evidenciado el ANEXO 2, diligenciado correctamente y en su totalidad los 3 ítems, según lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.	**X**		**02 folios (Verificado en elSECOPII)**	**Allegó el formato de especificaciones técnicas adicionales, según lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023**
GARANTÍA TÉCNICA	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Evidenciado, anexa documento GARANTÍA TÉCNICA, el Comité Técnico Evaluador REQUIRIÓ AL OFERENTE con el fin de que allegue el documento de conformidad con lo indicado en los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023 así:** "Si el Vendedor no es el fabricante de los Productos, el Vendedor proporcionará una garantía por escrito del fabricante y cualquier otra garantía extendida o adicional ofrecida por el Vendedor". El oferente allegó el documento oportunamente, visible en 01 folio.
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Evidenciado, anexa documento TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA, según lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**X**		**GENERAL** **ESPECÍFICA**	**Allegó certificación que soportan la experiencia así:** **Contrato 015-2016, contratante DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS LTDA – DISMEQUIPOS LTDA – Valor del contrato 627,20 SLMLMV ($727.552.000 Actualizado a 2023). Pag 272 RUP Contrato 015-2016** **Experiencia relacionada en los siguientes códigos UNSPSC del RUP así: 241315-241316-241319**

Oferente
TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico).

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO	**X**		**02 folios (Verificado en elSECOPII)**	**Allegó el formato de especificaciones técnicas adicionales, según lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023**

CUMPLIMIENTO.				
GARANTÍA TÉCNICA	x		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Evidenciado, anexa documento GARANTÍA TÉCNICA, el Comité Técnico Evaluador REQUIRIÓ AL OFERENTE con el fin de que allegue el documento de conformidad con lo indicado en los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023 así:** "Si el Vendedor no es el fabricante de los Productos, el Vendedor proporcionará una garantía por escrito del fabricante y cualquier otra garantía extendida o adicional ofrecida por el Vendedor". El oferente allegó el documento oportunamente, visible en 02 archivos con 01 folio cada uno.
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**X**		**01 folio (Verificado en el SECOPII)**	**Evidenciado, anexa documento TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA, según lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**X**		**GENERAL** **ESPECÍFICA**	**Allegó certificación que soportan la experiencia así:** **Contrato 2-227-2019, contratante INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL Valor del contrato 241.96 SLMLMV ($280.673.600) Actualizado a 2023). Pag 38. RUP Contrato 015-2016** **Experiencia relacionada en los siguientes códigos UNSPSC del RUP así: 241315 y 241316**

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se procedió a requerir a los proponentes **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594 y TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8,** quienes aportaron los documentos oportunamente dentro del término de traslado del informe de evaluación.

Una vez verificadas las propuestas presentadas por las empresas **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC** NIT. 9007095594, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1032440618 expedida en Bogotá D.C y **TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8**, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico)., se estableció que los proponentes **CUMPLEN**, con los requerimientos técnicos exigidos en los Estudios Previos y en el Pliego de Condiciones Definitivo dentro del Proceso de Selección Abreviada N°. SAMC-022-BASPC22-2023

Respetuosamente,

SV. PÁRAMO ROJAS FABIAN LEONARDO
Comité Técnico Evaluador

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Dirección: Km1 vía El Retorno – San José del Guaviare.
Correo electrónico: **contratacionbaspc22@gmail.com**

No. 20236620184671 83 /MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BASPC22-CTTO-29.

San José del Guaviare – Guaviare, 25 de agosto de 2023

Señor Coronel
VALERIO PÉREZ YEPES
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica Definitiva de las ofertas presentadas dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-BASPC22-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS CUARTO FRÍO DE CONGELACIÓN, CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN Y MÁQUINA FABRICADORA DE HIELO EN CUBOS DE 22MM", A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2023.**

Respetuosamente me permito presentar al Señor Coronel Gerente de Proyecto, informe de evaluación de las ofertas allegadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, en los siguientes términos:

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC-022-BASPC22-2023- BASPEC 22	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	Oferta en evaluación	17/08/2023 13:56	135 646 719,6
TERMEC BASPC 22 GUAVIARE	TERMEC LTDA	Oferta en evaluación	17/08/2023 13:46	157 794 000

COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Suscrita por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C. Representante Legal de la empresa **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. NIT. 9007095594**,	X		VERIFICADO, visible en 04 folios, encontrándose conforme a lo dispuesto en la invitación pública SAMC-022-BASPC22-2023.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	X		Teniendo en cuenta que la empresa no allegó el Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad procedió a consultar la información vía electrónica y atendiendo a que la entidad VERIFICADO, visible en 06 folios, se evidencia en el certificado, que las actividades económicas de la empresa guardan relación con el objeto del proceso SAMC-022-BASPC22-2023. **VER OBSERVACIÓN 1.**
- Fecha de renovación: 08 de junio 2023	**x**		
-Término de duración: Indefinida	**X**		
-Capacidad del Representante Legal/Propietario de Establecimiento de Comercio	**X**		
-Objeto Adecuado	X		
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		VERIFICADO
Fecha de expedición: 17/08/2023	X		
N°. Garantía: 14-44-101190741	X		
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.	X		

COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Tomador: COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S	X		
Vigencia: Desde el 17/08/2023 hasta el 05/12/2023	X		
Valor Asegurado: $16.249.676,10	X		
4. FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x		Se requirió al oferente a fin de que allegue copia de la cédula, documento que fue aportado oportunamente.
5. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	x		Se requirió al oferente a fin de que allegue el documento de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo, documento que fue aportado oportunamente.
6. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
7. VERIFICACIÓN BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES – (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA) (REPRESENTANTE LEGAL)	X		NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL
8. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN) (REPRESENTANTE LEGAL)	X		NO PRESENTA ANTECEDENTES
9. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	X		
-Fecha de expedición: 31/07/2023	X		

COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
-Fecha de renovación: 12/07/2023	X		
-Capacidad del Representante Legal/Propietario de Establecimiento de Comercio	X		
-Objeto Adecuado	X		
10. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	X		
11. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Revisado, encontrándose conforme a lo dispuesto en la invitación pública SAMC-022-BASPC22-2023 visible a 2 folio.
12. FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	x		Se requirió al oferente a fin de que allegue el documento de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo, documento que fue aportado oportunamente. Visible en 2 folios.
13. FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	x		Se requirió al oferente a fin de que allegue el documento de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo, documento que fue aportado oportunamente. Visible en 5 folios.
14. FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		Revisado, encontrándose conforme a lo dispuesto en la invitación pública SAMC-022-BASPC22-2023, visible a 2 folios.
15. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	X		Manifestó interés dentro del tiempo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.
16. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
17. VERIFICACIÓN DEL SIRI (SISTEMA DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES)	X		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES

OBESERVACIÓN 1. Se anexa captura de pantalla verificación RUES.

RUES
Registro Único Empresarial y Social
Cámaras de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC
Nit: 900709559 4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02420253
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2014
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 8 de junio de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900709559 - 4

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2420253
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230608
Fecha de Matricula	20140227
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230616

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000064337
Fecha de Renovación	20230712
Fecha de Inscripción	20230712
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos 7 >

Multas 0 >

Sanciones 0 >

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-44-101190741

Fecha de expedición:
jueves, 17 de agosto de 2023

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 22 TC. BENEDICTO TRIANA

Inicio de vigencia:
jueves, 17 de agosto de 2023

Valor total asegurado:
$ 16.249.676

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S

Fin vigencia:
martes, 5 de diciembre de 2023

Consultar de nuevo

TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico).			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Suscrita por señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico). Representante Legal de la empresa **TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8**	X		VERIFICADO, visible en 04 folios, encontrándose conforme a lo dispuesto en la invitación pública SAMC-022-BASPC22-2023.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	X		Teniendo en cuenta que la empresa no allegó el Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad procedió a consultar la información vía electrónica y atendiendo a que la entidad VERIFICADO, visible en 06 folios, se evidencia en el certificado, que las actividades económicas de la empresa guardan relación con el objeto del proceso SAMC-022-BASPC22-2023. **VER OBSERVACIÓN 1.**
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023	**x**		
-Término de duración: 18 de julio de 2050	**X**		
-Capacidad del Representante Legal/Propietario de Establecimiento de Comercio	**X**		
-Objeto Adecuado	X		
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		VERIFICADO
Fecha de expedición: 17/08/2023	X		
N°. Garantía: NB-100277046	X		
Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	X		
Tomador: TERMEC LIMITADA	x		

TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico).			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Vigencia: Desde el 17/08/2023 hasta el 21/11/2023	x		
Valor Asegurado: $16.249.676,10			
4. FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		VERIFICADO
5. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		Se evidenció la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal, quien a su vez anexa soportes.
6. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
7. VERIFICACIÓN BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES – (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA) (REPRESENTANTE LEGAL)	X		NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL
8. VERIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN) (REPRESENTANTE LEGAL)	X		NO PRESENTA ANTECEDENTES
9. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	X		
-Fecha de expedición: 06/07/2023	X		
-Fecha de renovación: 17/04/2023	X		
-Capacidad del Representante Legal/Propietario de Establecimiento de Comercio	X		
-Objeto Adecuado	X		
10. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	X		
11. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Revisado, encontrándose conforme a lo dispuesto en la invitación pública SAMC-022-BASPC22-2023 visible a 2 folio.

TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico).			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
12. FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		Revisado, encontrándose conforme a lo dispuesto en la invitación pública SAMC-022-BASPC22-2023, visible a 4 folios.
13. FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	X		Revisado, encontrándose conforme a lo dispuesto en la invitación pública SAMC-022-BASPC22-2023, visible a 5 folios.
14. FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		Revisado, encontrándose conforme a lo dispuesto en la invitación pública SAMC-022-BASPC22-2023, visible a 2 folios.
15. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	X		Manifestó interés dentro del tiempo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.
16. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
17. VERIFICACIÓN DEL SIRI (SISTEMA DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES)	X		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES

OBESERVACIÓN 1. Se anexa captura de pantalla verificación RUES.

RUES
Registro Único Empresarial y Social
Cámaras de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TERMEC LIMITADA
Nit: 800149403 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00433609
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 1990
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

TERMEC LIMITADA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 800149403 - 8

Registro Mercantil

Numero de Matricula	433609
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230330
Fecha de Matricula	19901214
Fecha de Vigencia	20500718
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD LIMITADA
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230410

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000012704
Fecha de Renovación	20230417
Fecha de Inscripción	20170728
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos 45 >

Multas 0 >

Sanciones 0 >

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.

71719963

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot — reCAPTCHA — Privacidad - Términos

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	opOAa3HmtH73FdehRN+kUQ==		
Número de póliza	100277046	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	17/08/2023
Inicio de vigencia Global	17/08/2023	Fin de vigencia Global	21/11/2023
Tomador	TERMEC LIMITADA		
Asegurado	M.D.N-BATALLON DE APOYO SERVICIOS PARA EL COMBATE NO.22	Valor asegurado	16.249.676,10
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.022-BASPC22-2023 , CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS CUARTO FRÍO DE CONGELACIÓN, CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN Y MÁQUINA FABRICADORA DE HIELO EN CUBOS DE 22MM", A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2023.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 17/08/2023	24:00 Horas del 21/11/2023	$ 16.249.676,10	$ 45.000,00

INFORME

La propuesta presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. NIT. 9007095594**, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 103244061 expedida en Bogotá D.C. es HABILITADA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso, puesto que allegó los documentos conforme a lo indicado en el numeral 2.1 y siguientes del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023.

De igual forma, la propuesta presentada por la empresa TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), es HABILITADA JURÍDICAMENTE para continuar con el proceso, puesto que allegó los documentos conforme a lo indicado en el numeral 2.1 y siguientes del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del Proceso SAMC-022-BASPC22-2023.

CONCLUSIÓN:

En ese orden de ideas, la evaluación jurídica, arroja el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	RESULTADO
1	**COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594**, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**
2	**TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8**, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico).	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**

Cordialmente,

ABG. ESP. LILIAN DIYENY ZEMANATE JOAQUÍ
Asesora Jurídica Contratación BASPC22
Comité Jurídico Evaluador

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES

EVALUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA, TÉCNICA Y JURÍDICA de las ofertas presentadas dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022-BASPC22-2023, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS CUARTO FRÍO DE CONGELACIÓN, CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN Y MÁQUINA FABRICADORA DE HIELO EN CUBOS DE 22MM", A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2023.**

De conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo, la Entidad procedió a revisar las ofertas presentadas y a publicar el informe de evaluación donde se requirió por parte del Comité Económico, Técnico y Jurídico a los dos oferentes que presentaron propuesta dentro del proceso de la referencia, quienes subsanaron oportunamente dentro del tiempo de traslado del informe de evaluación, por lo cual se obtuvo la siguiente conclusión:

CONSOLIDADO EVALUACIONES ECONÓMICA Y FINANCIERA - TÉCNICA Y JURÍDICA		
EVALUACIÓN	**PROPONENTE: COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 900709559-4**, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C	**PROPONENTE: TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8**, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico).
ECONÓMICA – FINANCIERA	**HABILITADO ECONÓMICA Y FINANCIERA**	**HABILITADO ECONÓMICA Y FINANCIERA**
TÉCNICA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
JURÍDICA	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**

Por lo ya expuesto, se encuentran habilitados para continuar en el proceso los proponentes COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594 y TERMEC LIMITADA NIT. 800149403-8, quienes acreditaron la capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acreditaron el cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos.

Por tratarse de un proceso que se adjudicará a través de la modalidad de selección abreviada se utilizará el siguiente mecanismo de ponderación de oferta para asignar tanto el puntaje como determinar el orden de elegibilidad a las ofertas habilitadas (es decir aquellas que cumplan con todos los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero), de conformidad con el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015.

PUNTAJES

- **ECONÓMICO**

De acuerdo con lo descrito en el pliego de condiciones definitivo el cual establece: **"EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS), Únicamente se CALIFICARÁN las ofertas hábiles**, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia, financiero y organizacional", el comité económico procede a otorgar puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

(iv) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método [nombre de la Entidad Estatal] procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \left\{ \frac{[\textit{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_{MIN})}{V_i} \right.$$

Donde,

V_{MIN} =*Menor valor de las Ofertas válidas.*
V_i = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*
i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

La oferta elegible que presente el Menor Valor Total de la propuesta se le asignará el mayor puntaje, es decir, 300 puntos, para la valoración de las demás ofertas se descontaran puntos según el orden ascendente en el valor total de la oferta económica de cada proponente.

El puntaje máximo que es posible obtener en la calificación de precios es de 300 puntos

Acorde con la aplicación de la fórmula para determinar el puntaje, la entidad procede así:

OFERENTE	FORMULA MENOR VALOR	PUNTAJE ECONÓMICO ASIGNADO
COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 900709559-4	[300] x (135646719,6) / 135.646.719,60	300,00
TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8	[300] x (135646719,6) / 157.794.000	257,89

- **TÉCNICO**

De conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo, se procede a verificar la PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA, para lo cual el proponente debió presentar en documento independiente debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, donde relacione los ADICIONALES PONDERABLES requeridos los cuales son FUERA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS y no tendrán costo alguno para la entidad así:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ELEMENTO A PONDERAR</th><th>CARACTERÍSTICAS</th><th>PUNTUACION MAXIMA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OFERTA ADICIONAL A LA ENTIDAD DIN COSTO ADICIONAL</td><td>PONDERABLE 6 MESES ADICIONALES DE GARANTIA EXTENDIDA Y
<table>
<tr><th colspan="9">Congelador horizontal 708L con turbo freezer</th></tr>
<tr><td>Alto (cm)</td><td>Ancho (cm)</td><td>Profundidad (cm)</td><td>Alto empaquetado (cm)</td><td>Ancho empaquetado (cm)</td><td>Profundidad empaquetado (cm)</td><td>Peso Neto Producto (kg):</td><td>Congelación rápida</td><td>Peso Bruto Producto (kg):</td></tr>
<tr><td>86,5</td><td>190,5</td><td>82</td><td>89</td><td>195,6</td><td>88,8</td><td>72</td><td>Si</td><td>82</td></tr>
<tr><td>Tipo</td><td>Cantidad de Bandejas</td><td>Material de Bandejas</td><td>Cantidad de Puertas</td><td>Luz LED</td><td>Garantía Compresor:</td><td>Garantía Total:</td><td>Ruedas</td><td>Capacidad Total de Almacenamiento (L)</td></tr>
<tr><td>Horizontal</td><td>3</td><td>Alambrón</td><td>2</td><td>si</td><td>3 años</td><td>1 año</td><td>Si</td><td>708</td></tr>
</table></td><td>10 PUNTOS</td></tr>
</table>

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C	TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico).
Oferta adicional a la entidad sin costo adicional. 6 meses adicionales de garantía extendida.	**10 PUNTOS**	**0 PUNTOS** NO APORTA DOCUMENTO para acreditar puntaje	**10 PUNTOS** APORTA DOCUMENTO VISIBLE EN 02 FOLIOS
LEY 816 DE 2003 "Protección a la Industria Nacional" (FORMULARIO). Hasta el 20% sobre la sumatoria económica y técnica para el total de los ítems y proporcional aplicando regla de tres a los bienes y/o servicios ofrecidos de origen 100% nacionales o en el caso que sean originarios de países con los que Colombia haya suscrito tratados o convenios de libre comercio en materia de compras estatales. - Hasta el 10% para bienes y/o servicios del puntaje total de los ítems y proporcional aplicando regla de tres a los bienes y/o servicios extranjeros con al menos un 40% de componentes nacionales.	**62 PUNTOS**	**0 PUNTOS** NO APORTA DOCUMENTO para acreditar puntaje	**62 PUNTOS** APORTA DOCUMENTO PARA ACREDITAR SERVICIO DE INSTALACION MANO DE OBRA COLOMBIANA., VISIBLE EN 02 FOLIOS
PUNTAJE ADICIONAL PARA ESTIMULAR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (Decreto 1860 de 2021). Se otorga el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos	**0,9 PUNTOS**	**0 PUNTOS** NO APORTA DOCUMENTO para acreditar puntaje	**0 PUNTOS** APORTA DOCUMENTO VISIBLE EN 02 FOLIOS, SIN EMBARGO, NO ANEXA SOPORTE, DE LOS CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO

establecidos en los pliegos de condiciones definitivos (conformado por la suma del total de la ponderación técnica máxima a obtener + el total de la calificación económica de precios +puntaje máximo por Ley 816 de 2003)			INDICADO EN DECRETO 1860 DE 2021
PUNTAJE ADICIONAL PARA ESTIMULAR MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (Decreto 1860 de 2021). Se otorga el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos (conformado por la suma del total de la ponderación técnica máxima a obtener + el total de la calificación económica de precios +puntaje máximo por Ley 816 de 2003)	**0,9 PUNTOS**	**0 PUNTOS** NO APORTA DOCUMENTO para acreditar puntaje	**0,9 PUNTOS** APORTA DOCUMENTO VISIBLE EN 05 FOLIOS
TOTAL	**73.8 PUNTOS**	**0 PUNTOS**	**72,9 PUNTOS**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONCEPTO	VERIFICACIÓN		1. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 900709559-4	2. TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8
VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	HABILITADO / NO HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO
VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	HABILITADO / NO HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO
VERIFICACION ASPECTOS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN	HABILITADO / NO HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO
PONDERACIÓN TÉCNICA MÁXIMA A OBTENER	10 PUNTOS		0	10
PUNTAJE ECONOMICO MAXIMO A OBTENER	300 PUNTOS		300	257,89
SUBTOTAL	**310 PUNTOS**		**300**	**267,89**
LEY 816 DE 2003	LEY 816 DE 2003 - Hasta el 20% sobre la sumatoria económica y técnica para el total de los ítems y proporcional aplicando regla de tres a los bienes y/o servicios ofrecidos de origen 100% nacionales o en el caso que sean originarios de países con los que Colombia haya suscrito tratados o convenios de libre comercio en materia de compras estatales.		0	62
	-Hasta el 10% para bienes y/o servicios del puntaje total de los ítems y proporcional aplicando regla de tres a los bienes y/o servicios extranjeros con al menos un 40% de componentes nacionales.		0	0
PONDERACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,9 PUNTOS		0	0
PONDERACIÓN MIPYMES	0,9 PUNTOS		0	0,9
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**373,8**	**PUNTOS**	300,00	330,79

De conformidad con lo anterior se puede concluir que el orden de elegibilidad para adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-022- BASPC22 2023, CUYO OBJETO ES **"ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS CUARTO FRÍO DE CONGELACIÓN, CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN Y MÁQUINA FABRICADORA DE HIELO EN CUBOS DE 22MM", A EJECUTARSE EN LA VIGENCIA 2023**, es:

1. TERMEC LIMITADA. NIT. 800149403-8, Representada Legalmente por el señor HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES, identificado con cédula de ciudadanía N°. 3.745.493 expedida en Puerto Colombia (Atlántico), con 330,79 PUNTOS TOTALES.

2. COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS S.A.S. BIC NIT. 9007095594, Representada Legalmente por la señora CINDY PAOLA VARGAS BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.032.440.618 expedida en Bogotá D.C., con 300 PUNTOS TOTALES.

Cordialmente

ASE. KENNY ALEXANDRA GOMEZ J.
Asesora Económica Contratación BASPC22
Comité Económico Estructurador

SV. PÁRAMO ROJAS FABIAN LEONARDO
Comité Técnico Evaluador

ABG. ESP. LILIAN DIYENY ZEMANATE JOAQUÍ
Asesora Jurídica Contratación BASPC22
Comité Jurídico Evaluador